



Municipalidad  
de San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°

154

San Isidro, 11 AGO. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 245 de fecha 31 de mayo de 2007, se ratifica a doña Martha Haydeé Villavisencio Sáenz en el cargo de confianza de Subgerente de Acceso al Mercado de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano.

Que, la citada funcionaria ha presentado su renuncia a dicho cargo, habiéndose visto por conveniente aceptarla;

Que, la plaza de Subgerente de Acceso al Mercado de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano, se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir de la fecha la **RENUNCIA** presentada por doña **MARTHA HAYDEÉ VILLAVISENCIO SÁENZ** al cargo de confianza de Subgerente de Acceso al Mercado de la Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE

